

Gestión de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

Notificación núm. NO-GAF-C-028-2025
Lunes 8 de septiembre de 2025

A : **Soluciones Integrales CAF, SRL**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional número ENJ-CCC-LPN-2025-003**, Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura, 2da convocatoria.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable siguiente:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. **(El certificado no corresponde a la institución que está participando en el proceso)**. Deben enviar el certificado correspondiente a la empresa que está participando.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: comitedecompras@enj.org o de manera física en la calle César Nicolás Penson número 59 Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; con la referencia

“Documentación Subsanable, proceso ENJ-CCC-LPN-2025-003”, a más tardar el miércoles diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), hasta las 4:30 P.M.

Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, hacemos de su conocimiento que la presente notificación tiene como único objetivo solicitar la documentación de aquellas informaciones identificadas como subsanables, en virtud de la normativa vigente y considerando los principios de transparencia, publicidad, objetividad e independencia de criterio de cada perito en los distintos tipos de evaluaciones, así como la protección de la privacidad de la información durante la etapa de evaluación.

Gestión de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de licitación pública nacional número ENJ-CCC-LPN-2025-003, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Richard Alejandro Gómez Encarnación
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones